

les en América, como hijos y sucesores de las naciones y tribus indias que sus padres agregaron á la corona de España; error que fue extendiéndose rápidamente entre las masas del pueblo á puro verlo repetido en los papeles y discursos, siendo uno de los individuos que mas han contribuido á propagarlo, el expresado Bustamante en sus numerosas obras sobre los acontecimientos de la Nueva-España. Ninguno de los representantes del país que formaban el congreso reunido en Chilpancingo, descendia de indio: todos eran, por el contrario, descendientes de españoles, y algunos reasumian las dos razas, no tocándose, por lo mismo, vengar los agravios que pudieran haberse inferido por los conquistadores á los aztecas de 1521 contra quienes se aliaron todas las naciones de Anahuac, uniéndose á Hernan Cortés. El objeto de la reunion del congreso era mas civilizador y humanitario que el de hacer volver el país al estado que guardaba en la época referida: era formar de todos los descendientes de españoles, así como de la raza india y de la que participaba de ambas, una nueva nacion independiente, cuyo gobierno ninguna analogía tuviese con el de los emperadores aztecas, y por lo mismo el discurso escrito por D. Carlos María de Bustamante, no fué leído por el reflexivo Morelos, cuyo buen juicio y claro talento, nadie podrá dejar de reconocer. Evocar, por otra parte, los manes de Moctezuma, Jicotencatl y Caltzontzi, era falsear la historia presentando como antiguos amigos unidos estrechamente entre sí, á los mas irreconciliables contrarios que jamás dejaron de hacerse una guerra á muerte, sacrificando en las aras de sus dioses

á los numerosos prisioneros que hacian. Tlaxcala, Michoacan y Méjico habian sido las tres potencias que siempre estuvieron en continua y sangrienta lucha; cada una de las dos primeras para defender su independencia contra la última, y esta porque aspiraba á la conquista de aquellas.

»En la sesion del 15 de Setiembre que presidió Verdusco, elegido provisionalmente para este acto, y á la que concurrieron los mismos que á la anterior, se procedió al importante nombramiento de generalísimo, depositario del poder ejecutivo. No podia dudarse en quien habia de recaer, pues habiendo votado casi exclusivamente los oficiales de las diversas brigadas del ejército de Morelos, y debiendo hacerse la eleccion por un congreso compuesto en totalidad de diputados nombrados por el mismo Morelos ó bajo su influjo, claro era que sus sufragios no podian ser en favor de ningun otro, tanto mas, que habiendo de limitarse precisamente á votar por alguno de los cuatro capitanes generales que habia, de los cuales Rayon se hallaba perseguido, Verdusco y Liceaga sin crédito ni reputacion, necesitados del apoyo de Morelos, no podian entrar en competencia con él, por quien se habian declarado tambien los partidarios ocultos de la revolucion en Méjico, Puebla y Valladolid (1). Morelos

(1) Véase en el Apéndice n.º 7, la lista de los oficiales que votaron á Morelos, de las brigadas de su ejército, y de los individuos de diversas partes que tambien lo hicieron, con las notas puestas acerca de estos por Pelaez ó Roca en la secretaria del vireinato. La primera de estas listas, sirve tambien para dar idea de las brigadas en que estaba distribuido el ejército de Morelos y de los jefes que tenian.

fué pues nombrado con unanimidad, pero como si todo esto no estuviese preparado de antemano, en el acto de

1813. prevenirle el congreso, pues estaba presente,
Setiembre. que prestase el juramento correspondiente, rehusó admitir el cargo, porque lo creia superior á sus fuerzas y capacidad, y pidió se le admitiese la dimision que de él hacia. El presidente Verduco le contestó, que siendo esta resistencia efecto solo de su humildad, mas no de ineptitud para el desempeño del empleo, le pedia lo aceptase para satisfacer el deseo unánime de los pueblos; pero habiendo dicho entonces el diputado Quintana, que el congreso no podia resolver en lo pronto si admitia ó no la renuncia, siendo preciso algun tiempo para deliberar sobre ella, con lo que se conformaron los demás vocales, los militares que llenaban la iglesia, exigieron en nombre del pueblo, llevando la voz por todos el Dr. Velasco, que sin mas demora se obligase á Morelos á admitir el empleo, para el cual habia sido llamado por la voz del pueblo y del ejército. Entablóse con esto un altercado entre el congreso y los concurrentes, insistiendo aquel en que era indispensable que se le diese tiempo para deliberar, y estos en negárselo, por ser inútil toda discusion en asunto tan claro: mas por último convinieron en que el congreso se retirase por el corto tiempo de dos horas, para decidir sobre tan importante materia. Hizolo así, y Morelos tambien se retiró á la sacristía de la iglesia, y al cabo del término concedido, el congreso se presentó con un decreto, en que exponiendo todo lo ocurrido, decia que habia tenido mil motivos de regocijo en sus debates con el pueblo, á cuyas aclamaciones habia

cedido, y en consecuencia declaró no admisible la renuncia, y que en uso de sus facultades soberanas, compelia á Morelos á la pronta admision del empleo, reconociendo en él al primer jefe militar en quien depositaba el ramo ejecutivo de la administracion pública, reservándose el

1813. mismo congreso dictar el tratamiento que
Setiembre. habia de dársele. Así quedó vencido desde el primer dia el poder legislativo ante la fuerza militar. ¡Triste presagio de la suerte que aguardaba á los congresos venideros!

»Morelos manifestó entonces que, obligado por las demostraciones públicas y respetando la autoridad del congreso, admitia el nombramiento, con las cuatro condiciones siguientes: 1.^a Que cuando viniesen tropas auxiliares de otra potencia, no se habian de acercar al lugar de la residencia del congreso; lo que probablemente procedia del temor de que se repitiese lo sucedido en Béjar con Gutierrez de Lara, que fué destituido del mando por Toledo, apoyado por los aventureros de los Estados- Unidos. 2.^a Que por su muerte, habia de recaer el mando en el militar á quien correspondiese por su graduacion, mientras se procediese á nueva eleccion. 3.^a Que no se le habian de negar por el congreso los auxilios de dinero y gente que necesitase, sin que hubiese clases privilegiadas para excusarse del servicio, y 4.^a Que aunque acaeciese la muerte del generalísimo, se habia de mantener la unidad del ejército y de los habitantes, reconociendo á las autoridades establecidas. Con estas condiciones entró en posesion del mando, prestando juramento de «defender á costa de su sangre la religion católica; la pure-

za de María Santísima; los derechos de la nacion americana, y desempeñar lo mejor que pudiese el empleo que la nacion se habia servido conferirle.» Juró igualmente Rosains, como secretario del poder ejecutivo, cumplir todo lo concerniente á su destino, y en seguida propuso el generalísimo á toda la concurrencia, que para el mayor acierto, lo acompañasen á dar las gracias al Ser Supremo, como se hizo, con un solemne Te-Deum, concluyéndose el acto con los mayores aplausos de los asistentes á él (1).»

1813. Setiembre. Puede asegurarse que no habia aspirado Morelos al poder supremo y que su resistencia fué sincera como lo llegó á manifestar en su causa. Ardiente defensor de la independenciam de su patria, no tenia mas ambicion que la de hacerla triunfar, posponiendo toda otra mira de grandeza, á la de contribuir á la realizacion de la empresa acometida. La eleccion no pudo ser mas acertada y conveniente para la revolucion en el estado en que se hallaba, pues era el único medio de hacerla prosperar.

«Morelos sin embargo de estar bien persuadido, como lo dijo á Rayon en una de sus cartas, de que lo que convenia era que mandase uno solo, hizo su autoridad dependiente de la del congreso y dejó á éste además del poder legislativo el judicial, mientras se establecia la corporacion que debia ejercerlo. Esta primera prueba del

(1) Acta de la sesion del dia 15, que se halla original en la causa de Rayon. Bustamante, Cuadro hist., t. II, fol. 385; pero este último está lleno de errores y equivocaciones.

sistema representativo, del que apenas habia mas nociones que las tomadas de los papeles de las córtes de Cádiz, por cuyo ejemplo los Guadalupe de Méjico promovieron la instalacion del congreso, fué muy poco feliz, y como sucede siempre que se intenta en el orden político alguna cosa prematura, no solo no produjo ningun buen resultado, sino que estableciendo funestos antecedentes, además de los perniciosos ejemplos que ya habian dado las córtes de Cádiz, ha contribuido muy poderosamente á impedir, en tiempos posteriores, el poder plantear con provecho ese mismo sistema. El congreso, segun lo dispuesto por Morelos en su reglamento, tomó el tratamiento de «majestad», á imitacion de las córtes de España: sus miembros el de «excelencia», con una asignacion de seis mil pesos anuales. Fué nombrado presidente el diputado de Oajaca Murguía, y vice el suplente por Puebla Quintana (1): la eleccion de secretarios se hizo en individuos de fuera del congreso, y fueron nombrados D. Cornelio Ortiz de Zárate y D. Cárlos Enriquez del Castillo. Se acordó que las sesiones fuesen públicas, convocando á ellas á son de campana en la parroquia de Chilpancingo, á las ocho de la mañana en verano y á las nueve en invierno, y que todo ciudadano tuviese libertad de presentar sus ideas al congreso, «in scriptis», por medio de los secretarios (2).

(1) Morelos en su causa dice, que fué nombrado por Yucatan, y padece otras equivocaciones respecto á los individuos del congreso: se ha seguido aqui lo que consta en las actas.

(2) Acta de la sesion de 25 de Octubre, firmada por Quintana como vice

»A Morelos se le decretó el tratamiento de «alteza», que aunque no quiso admitir, tomando por modestia el título de «siervo de la nación», se le dió sin embargo desde entonces: además de Rosains, nombró por secretario al Lic. D. José Sotero Castañeda, haciéndose saber por bando todas estas disposiciones. En uso de sus facultades como generalísimo, declaró que los tres vocales de la antigua junta quedaban retirados del mando, con honores de capitanes generales sin sueldo, pues lo disfrutaban como miembros del congreso (1), y nombró á Mu-

1813. ñiz comandante general de las provincias de Setiembre. Guanajuato y Michoacan, y de la parte inmediata de las contiguas, previniéndole á Rayon lo hiciese reconocer en ellas (2).

»El número de diputados que formaban el congreso era muy escaso, pues Murguía, apenas se verificó la instalación, se volvió á Oajaca, viniendo á reemplazarlo el presbítero D. Manuel Sabino Crespo, elegido en aquella ciudad en segundo lugar, habiéndolo sido en tercero Don Carlos Bustamante. Este, aunque nombrado por Morelos suplente por Méjico, no se presentó en Chilpancingo hasta fines de Octubre, habiéndose detenido en Oajaca, por no haberle franqueado el comandante Rocha la numerosa

presidente. Entonces solo se firmaba Quintana, sin la adición de Roo; y el carácter de su escritura era muy diverso del que despues ha usado.

(1) Oficio de Morelos á Rayon, de 18 de Setiembre: por otro de la misma fecha le comunicó Morelos su nombramiento de generalísimo, cuyo empleo le ofreció.

(2) Id. id, de 19 de id., todo de mano de Morelos.

escolta que le pedia, y que creia correspondiente á su dignidad de diputado y á su empleo de inspector de caballería; sobre lo que tuvieron acaloradas contestaciones (1), y Cos tampoco habia llegado todavía á desempeñar en el congreso su encargo de representar á Zacatecas. Rayon llegó á la hacienda de Chichihualco de los Bravos, el 30 de Octubre, y dió aviso por medio del coronel Sevilla y otros dos oficiales: salió á su encuentro el intendente de ejército D. Antonio Sesma con un trozo de caballería, y su entrada en Chilpancingo se verificó por entre arcos de triunfo, estando formada la tropa para hacerle honor. Conducido al alojamiento que se le tenia preparado, le obsequiaron en él Quintana, Herrera, el Dr. Velasco y otros de los sugetos principales, y el dia 4 de Noviembre, prestando el juramento correspondiente, tomó asiento en el congreso (2). El dia anterior llegó á Chilpancingo Morelos, que habia marchado á recorrer los puntos militares de la orilla del rio, y Rayon que salió á recibirle, lo acompañó hasta su habitacion y allí tuvieron una conferencia, en la que, si se ha de dar crédito á Rosains, Rayon se condujo con bajeza y humillacion.

»Ocupábase á la sazón el congreso del primer punto que Morelos habia recomendado en sus apuntes, que era la declaracion de independencian. El 6 de Noviembre se presentó y aprobó el proyecto de decreto, pero habiendo

(1) Estas contestaciones se han copiado en la biografía del señor Bustamante.

(2) Pormenores sacados del Diario del secretario de Rayon.

expuesto Rayon los inconvenientes que en su concepto tenia la inmediata publicacion de este acuerdo, se resolvió suspenderla, hasta que el orden de los sucesos y una discusion mas profunda y detenida, ilustraran al congreso sobre materia tan árdua é importante.»

No obstante esto, el acta empezó á correr impresa, y D. Ignacio Rayon juzgando de su deber que debia dirigir

1813. por escrito una exposicion al congreso mani-
Setiembre. festando las razones en que apoyaba su opinion, lo hizo sin pérdida de momento. En ella presentaba como un hecho público, de que por lo mismo no podia dudarse, que en el Saltillo, punto á donde el ejército del cura Hidalgo se dirigió despues de la derrota sufrida en 1811 en el puente de Calderon, la malignidad ó la imprudencia de algunos, hizo que corriese la voz de que el generalísimo iba á romper cuantos lazos habian estrechado á la Nueva-España con su metrópoli, «declarándose por artículo primordial su total independenciam del trono de los Borbones,» y que «apenas circuló vaga esta voz, desertó de las banderas insurrectas considerable número de soldados, repitiéndose en los dias siguientes la desercion, notándose generalmente un disgusto sobremanera peligroso.» Dice en seguida que el estrago causado por aquel rumor pasó adelante y que fueron terribles sus consecuencias, y añade: «Los desertores» que por el motivo de esa noticia tuvo el ejército independiente, «engrosaron el partido débil de los enemigos de aquel rumbo, y cundió la desconfianza y el daño hasta cometer el enorme atentado de aprisionar en Bejar al benemérito Aldama, y en Acatica de Bajan á los primeros jefes, aquellos mismos

que poco antes entre las balas y riesgos supieron rendir pruebas incontestables de reconocimiento y buena fé.» Despues de asentar que si los pueblos si bien combatian contra los españoles que dirigian la cosa pública de la Nueva-España, «no desmintieron su amor al influjo de Fernando,» dice al congreso: «Así lo palpé, señor, en el discurso de un año que recorrí gran parte de las provincias principales del reino, y convencido que esta era la general voluntad, promoví en Zitácuaro, y se acordó que la junta gobernase en nombre de Fernando VII, con lo cual se logró fijar el sistema de la revolucion y atacar en sus propias trincheras á nuestros enemigos.» Rayon manifiesta además en su exposicion, lo peligroso que era declararse independientes del monarca, no menos por lo acostumbrados que estaban los pueblos á venerarle, como por las pretensiones que pudieran suscitarse, muy especialmente por la clase india, unida hasta entonces con las demás clases de la sociedad, en la creencia de que solo se trataba de quitar el poder á hombres que traicionaban á la corona, pero de ninguna manera de desconocer los derechos del rey de España. «Entonces,» dice, dado el caso de que el congreso manifestase que el país se sustraia de la obediencia del rey, «la masa enorme de los indios, quietos hasta ahora y unidos con los demás americanos, en el concepto de que solo se trata de reformar el poder arbitrario sin sustraernos á la dominacion de Fernando VII, se fermentará declarada la independenciam, y alec-

1813. cionados en la actual lucha, harán esfuerzos
Setiembre. por resistir sus antiguas monarquías, como descaradamente lo pretendieron al año anterior los tlax-